



# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E.J.C.O.P.JAOOP24/332/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E.J.C.O.P.JAOOP24/332/2024, celebrado el 10 de diciembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Grupo Tecamachali, S.A. De C.V. Y Nesyu S.A. De C.V. (Participación Conjunta).

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del dia 26 de diciembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E.J.C.O.P.JAOOP24/332/2024, defecha 10 de diciembre del 2024.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Grupo Tecamachali, S.A. De C.V. Y Nesyu S.A. De C.V. (Participación Conjunta); el/la C. Ernesto David Gutiérrez Luis , en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Grupo Tecamachali, S.A. De C.V. Y Nesyu S.A. De C.V. (Participación Conjunta).

Representante: C. Ernesto David Gutiérrez Luis .

Registro IMSS: D6869332108.

R.F.C.: GTE231003JX2 .

Dirección y teléfono: CALLE 20 DE NOVIEMBRE N° 311 SANTA MARÍA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68034 TEL. : 951-501-1632.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: 20 DE NOVIEMBRE E 311

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

GRUPO TECAMACHALI  
S.A. DE C.V.

R.F.C. GTE231003JX2

20 DE NOVIEMBRE E 311

Coyotepec, Oaxaca

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P./AOOP24/332/2024

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	AOOP24/2040/243427/2024	Cuyuche	Santiago Jamiltepec	Costa	15
					Total: 15

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 10 de diciembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

Plazo de ejecución: 22 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un periodo: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un periodo/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E/C.O.P./AOOP24/332/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 2987323, por un monto de: \$ 164,990.20 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa Pesos 20/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

B).- "EL CONTRATISTA" renunció al anticipo.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 2991026, por un monto de \$ 164,990.20 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa Pesos 20/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia de contrato No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P./AOOP24/332/2024.

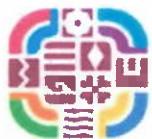


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

GRUPO TECAMACHALI  
S.A. DE C.V.

R.F.C. GTE231003JZ2

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
COL. 5 Poblado Gómez Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Oficina Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P/AOOP24/332/2024

**Objeto del contrato:** Construcción De Cuarto Dormitorio Para El Mejoramiento De La Vivienda En La Localidad Cuyuche, Municipio Santiago Jamiltepec. En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 15 Cuartos Dormitorio Con Dimensiones De 5.80 X 3.45 Metros (20.01 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 300.15 Metros Cuadrados De Construcción; A Base De Muro De Ladrillo Cerámico Y Cubierta De Lámina Fibrocemento P-7, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguientes Características: Construcción De Cuarto Dormitorio Con Dimensiones De 20.01 M2, A Base De Muro De Ladrillo Cerámico Y Cubierta De Lámina Fibrocemento P-7. Con Las Siguientes Características: Preliminares, Excavación De Terreno Para Cepa, Plantilla De Polietileno Cal. 600, Cadenas De Desplante, Cimbra En Losa De Cimentación, Acero De Refuerzo En Losa De Cimentación A Base De Malla Electro Soldada, 6X6 - 6/6 Con Fy Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm Fy= 4200 Kg/Cm2. Concreto En Losa De Cimentación F'C= 200 Kg/Cm2 Acabado Pulido Con Llana Metálica, Estructura: Muro De 10 Cm De Espesor, Muro Cerámico Hueco Y Perforado (10X12X24 Cm) Acabado Aparente, Asentado Con Mortero "Tipo I" Cemento-Arena-Cal, Acero De Refuerzo Vertical Sobre Muro Con Acero Del No. 3, Relleno De Cavidad De Alojamiento De Varilla Con Mortero "Tipo I" Cemento-Arena-Cal Prop. 1:3:0.25, Cadena De Cerramiento De 10X13 Cm De Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 Para Confinar Muro. Cubierta Tubular De 3"X1 1/2" Cal. 18, Suministro Y Colocación De Lámina De Fibrocemento Tipo Rural P-7 De 2.18 X 0.975 Mts. Instalación Eléctrica: Salida Eléctrica Para Contacto Y Luminaria A Base De Tubería Poliducto Naranja Y Cableado Del No. 12, Cancelería: 2 Ventanas De Aluminio De 1.50 X 1.20 M Con Cristal Claro, Puerta Tipo Multypanel De Lámina Lisa De 0.90 X 2.13 M. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/AOOP24/2040/2024, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P/AOOP24/332/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	AOOP24/2040/243427/2024	Cuyuche	\$1,649,901.98	\$1,649,901.97	15	15	100%	60
		<b>Totales:</b>	<b>\$1,649,901.98</b>	<b>\$1,649,901.97</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>

**IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR**  
A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 10 de diciembre del 2024 al 19 de diciembre del 2024	\$ 1,248,168.71
			<b>Total: \$ 1,248,168.71</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 71/100 m.n			



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P/AOOP24/332/2024

GRUPO TECA MACHALI  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. GTE231003JX2  
20 DE NOVIEMBRE #311,  
COL. SANTA MARÍA,  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 20 de diciembre del 2024 al 24 de diciembre del 2024	\$ 401,733.26
		Total:	\$ 401,733.26
MONTO TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos Un Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 26/100 m.n			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **25 de diciembre del 2024**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **02 de enero del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervienen y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ARQ. ERIC DÍAZ SARABIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE OBRAS

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P/JAOOP24/332/2024

**ING. HERNAN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
OBRAS E INVERSIÓN

**POR EL CONTRATISTA**

**C. ERNESTO DAVID GUTIÉRREZ LUIS**  
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO TECAMACHALI, S.A. DE C.V. Y NEXUS S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

TESTIGOS DE ASISTENCIA

**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

**ARQ. CARLOS ALBERTO BAUTISTA PÉREZ**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503